CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 08 de julio de 2025

CM-0974-2025 - **115**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Remisión Observaciones Modelo de Acuerdos Socioambientales

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y conforme con lo manifestado en la reunión del 08 de julio de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

Que, desde el equipo de Supervisión de la CAR, se remiten las siguientes observaciones y recomendaciones en lo relacionado con los acuerdos socioambientales:

I. ENFOQUE DEL ACUERDO SOCIOAMBIENTAL

1. ¿Cómo pensamos el acuerdo?

Documento inicial, simbólico (visual) ágil y sencillo (lenguaje uniforme) que plasma las concertaciones realizadas en cada etapa del proceso.

2. ¿Para qué es el acuerdo?

El acuerdo se suscribe para establecer los compromisos de las partes frente a una intervención determinada, en un área específica según el anexo técnico[1].

[1] "se diseñarán los formatos para plasmar los acuerdos socioambientales con los propietarios de los predios, donde se definan las áreas de protección que se compromete a aislar y compromisos de manejo de estas áreas" Pág. 35

3. ¿Con quién se firma el acuerdo?

Se firma con propietarios/as de predios privados, en caso que el predio tenga un arrendador o arrendatario, el propietario puede delegar por escrito al arrendador para suscribir el acuerdo.

II. RECOMENDACIONES A LA PROPUESTA DE ACUERDO SOCIOAMBIENTAL

1. Forma

Como documento simbólico se solicita incluir:

- logo institucional según el manual de imagen.
- identidad del proyecto y año,
- imagen gráfica representativa,
- Redacción con estilo formal (tercera persona) y acorde a las normas gramaticales.
- Se sugiere la impresión en papel de mayor gramaje para la apertura de la carpeta por predio.

Para que sea un documento ágil y es relevante:

- Estructurar el documento en tres páginas máximo, enumeradas (1 de 3…)
- Incorporar de manera coherente conceptos claves y alineados con los documentos soporte del proyecto.
- Unificar términos, entre ellos medio ambiente, naturaleza, natural o similares por ambiente[2]
- Es importante tener en cuenta que los actores sociales en la ruralidad hoy son diversos, por tato los firmantes del acuerdo pueden ser o no campesinos; de ahí que la recomendación esté orientada a tener en cuenta esa diversidad poblacional. Por eso se recomienda cambiar el termino campesino, podría ser persona que firma el acuerdo.

Con relación a las concertaciones, se propone un solo acuerdo describiendo el o los tipos de intervención y la respectiva actividad que genera el compromiso, preferiblemente en una tabla de información:

[2] Autores como Enrique Leff (2004) en su libro racionalidad ambiental, ha señalado que el término medio ambiente tiende a reducir la complejidad de las relaciones ecológicas y socioculturales, presentando la naturaleza como un entorno externo y funcional al ser humano. En contraste, ambiente alude a una red de relaciones interdependientes entre lo natural, lo social, lo cultural y lo simbólico, en coherencia con los principios de la ecología política, la conservación biocultural y el desarrollo sostenible.

- *Áreas de usos productivos para articular la rehabilitación de áreas estratégicas de la microcuenca con las áreas de producción, a través de prácticas sostenibles.*
 - *Áreas de rondas en los predios (…) con el fin de proteger la margen de rondas de quebradas y ríos* (anexo técnico pág. 36):

2. Estructura

Con respecto a la estructura del acuerdo hacemos las siguientes recomendaciones

- Título

Revisar para que esté acorde al objetivo general del proyecto.

- Texto introductorio

Información concreta de contexto, la Corporación y énfasis del proyecto.

- Consideraciones

 Enfoque territorial en la microcuenca, referenciando el alcance del proyecto y las respectivas concertaciones.

- Objetivo del acuerdo

 Para qué se suscribe el acuerdo, en qué predio, vereda y área de intervención.

- Compromisos de las partes

 Se recomienda revisar y ajustar los compromisos, si bien se pueden incluir uno o dos generales los compromisos deben estar definidos de manera específica en relación a las intervenciones y acciones previstas a lo largo del proyecto. Por tanto, deben ser específicos y verificable.

 Incluir como compromisos del propietario el canal de Información a través del mecanismo de PQR.

 Excluir el nombre del ejecutor.

 - Se propone incluir Duración y causales de terminación a cambio de "Incumplimiento de los compromisos por parte del poblador campesino"
 - Describir brevemente las implicaciones legales de la entrega de insumos lo cual no implica transferencia de propiedad sobre insumos ni obligaciones contractuales, para evitar malinterpretaciones a futuro

Seguimiento y monitoreo

Incluir como acción del comité de seguimiento su intervención para la solución de los desacuerdos y controversias que surjan entre la comunidad y la Corporación.

Ver la posibilidad que en el Comité de seguimiento se incluya la participación de la administración municipal como autoridad territorial.

El monitoreo es esencial para asegurar la efectividad, sostenibilidad y legitimidad del acuerdo socioambiental a largo plazo**.**

- Suscripción del acuerdo
 Como actores firmantes, respaldo comunitario e institucional es pertinente incluir:

 - Propietario del predio, como responsable directo de los compromisos.
 - Representante de la Corporación Autónoma Regional (CAR), como garante del respaldo institucional y soporte técnico al proceso.
 - Se recomienda que como testigo de la firma del acuerdo, firme una organización social representativa de la microcuenca ya sea Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda o Junta de Acueducto Veredal. Su firma implica respaldo social y legitimidad colectiva al acuerdo.

Solicitud de la interventoría

En atención a los compromisos y a lo manifestado por la Corporación, se solicita avanzar en las observaciones presentadas por la Car a fin de que en la reunión del 09 de julio de 2025 a las 11:00 a.m., se de fluidez a la revisión para su posterior aprobación.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 - 115. Remisión Observaciones Acuerdos Socioambientales - Contratista

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 8 de julio de 2025, 11:35 a.m.
Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: lufergoli@hotmail.com, Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 08 de julio de 2025

CM-0974-2025 - **115**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Remisión Observaciones Modelo de Acuerdos Socioambientales

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y conforme con lo manifestado en la reunión del 08 de julio de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

115. Remisión Observaciones Acuerdos Socioambientales - Contratista.pdf
755K